

# Calendario del compromiso con la comunidad

calendario 611  
Del 28 de enero  
al 3 de febrero de 2018  
**CONTACTO**  
calendario@clarin.com

## PARA AYUDAR ESTA SEMANA

### Nosotros por Otros

-  
-**Responsable:** Olga Rodríguez Sassoni

-**Ubicación:** Chilecito, La Rioja.

-**Teléfono:** (3825) 15664505

-**Mail:** olgus\_s@hotmail.com

-**Cantidad de beneficiarios:** 500.

-**Actividades que realizan:** ONG que tiene la misión de promover la seguridad vial, la salud y el medio ambiente, a través del acopio de material reciclable que luego envía a otras organizaciones que cuidan de niños, como Fundación Rioja y

Garrahan.

-**Necesidades:** cascos para ciclistas y motociclistas, alimentos no perecederos para bolsos destinados a niños en tratamiento, ropa y calzado para todas las edades.

Encontrá más organizaciones para ayudar en:  
[www.quieroayudar.org](http://www.quieroayudar.org)

## EN ACCIÓN

# Por un mundo sin barreras

La Asociación Civil *Acceso Ya* promueve la inclusión de personas con discapacidad motriz a través de la defensa del derecho a la accesibilidad y la supresión de obstáculos arquitectónicos.

Un caso de discriminación fue el disparador. En 2001, una compañía aérea local privó a un grupo de pasajeros con discapacidad de realizar un vuelo, basándose en su manual de operaciones. El caso llegó a la justicia y luego, en 2004, un juez ordenó a la aerolínea reemplazar las cláusulas discriminatorias. La sentencia, luego de tres años de litigio, puso de relieve una realidad preocupante: que las personas con discapacidad que no acceden a un abogado, quedan muchas veces imposibilitadas de hacer efectivos sus derechos.

Así nació en 2004 *Acceso Ya*, la primera ONG del país dedicada al tema de la accesibilidad física, cuyo objetivo central es promover la inclusión de las personas con discapacidad a través de la defensa jurídica de sus derechos y la supresión de barreras arquitectónicas, tanto en el ámbito público como en el privado. Desde entonces, acompaña a personas con discapacidad motriz o movilidad reducida, genera campañas de sensibilización e interviene para que cada vez más espacios sean accesibles.



Foto: Acceso Ya

**Incidencia.** Con acciones en la vía pública, Acceso Ya lucha por los derechos de las personas con discapacidad motriz.

Entre otras acciones, la ONG impulsa el programa “Escuelas Accesibles Ya”, gracias al cual fueron intervenidos más de 600 establecimientos públicos en la Ciudad de Buenos Aires, organiza el “Rallydad” –un rally en sillas de ruedas que tiene por objetivo recordar la sanción de la Ley Nacional de Accesibilidad y denunciar barreras arquitectónicas en la ciudad–, y promueve la campaña “Yo tapé una rampa”, una actividad de denuncia en la vía pública que consiste en pegar

calcomanías en los automóviles que obstruyen rampas de acceso a calles y veredas.

“La sociedad tiene la obligación de crear espacios libres de obstáculos para facilitar la integración de todos”, destacan desde la organización. Y concluyen: “Estamos convencidos de que el acceso al medio físico es el punto de partida para ejercer derechos y libertades en igualdad de condiciones, vivir de manera independiente y alcanzar el desarrollo pleno de la personalidad”.

## DIRECTORIO

### ● Acceso Ya

(011) 52 36 33 60

[info@acesoya.org.ar](mailto:info@acesoya.org.ar)

Facebook: [Acceso Ya](#)

Twitter: [@acesoya](#)

[www.acesoya.org.ar](http://www.acesoya.org.ar)

## EN CIFRAS

- **Acceso Ya** logró que 782 espacios fueran accesibles gracias a su intervención. Entre ellos se destacan:

- 609 establecimientos educativos públicos en la Ciudad de Buenos Aires.
- 53 casos resueltos por ausencia de rampas en la vía pública.
- 48 edificios refaccionados, públicos y privados.
- 4 estaciones ferroviarias iniciaron sus obras de accesibilidad.

## LA SITUACIÓN EN EL PAÍS

- Según el último Censo Nacional de 2010, en la Argentina hay cerca de 5 millones de personas que conviven con algún tipo de discapacidad –el 12,9% de la población–, de las cuales más de 800 mil tienen discapacidad motriz.

## MARCO LEGAL

- La accesibilidad es un derecho consagrado por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, tratado que en la Argentina tiene jerarquía constitucional por la ley 27.044.